

El Estatuto regional de Cataluña

Es inexplicable que un pueblo cuyos hombres representativos señalan entre sus características diferenciales la posesión de un gran sentido práctico, se deje empujar hacia la creación de un problema ajeno y aun opuesto a su vivir real. Barcelona y las comarcas industriales que la circundan, cuyas más graves preocupaciones son de orden social y económico, parece absorbida por la solución de un conflicto racial, que más bien habría de empeorar sus cuestiones vitales que proporcionarles el más mínimo alivio. Primer anhelo de todo pueblo productor es poseer una vasta zona de consumo, a ser posible dentro de su mismo país, y con asombro vemos cómo los teorizantes de la nacionalidad catalana quitanle a Barcelona todas las tierras que se extienden más allá del Ebro y el Ribagorzana, vastos mercados para sus productos renunciando al designio de seguir los destinos de una patria grande para encerrarse en el estrecho marco de un presunto Estado similar a los balcánicos o a los surgidos en la ribera oriental del Báltico, después de la gran guerra, cuya existencia sería imposible, por carecer de medios reales de desarrollo en el interior y tener que luchar en su comercio exterior con países tan bien utillados como Francia, Inglaterra e Italia.

Bien sabe todo catalán inteligente que sólo un loco o un estulto pueden concebir una nacionalidad catalana independiente ni aun autónoma, sin contar con la benevolencia del resto de España, y por eso únicamente algunos intelectuales de esta y la anterior generación, cuya misión parece concentrarse en el deseo de sembrar tempestades retóricas, a veces más dañinas que las reales, piensan en esa utopía. Los demás, apegados a los intereses de que viven, plantean el problema desde el punto de vista regional, aun cuando a veces en anfibiologías más o menos vagas amagan la cuestión nacionalista. Bien harían estos últimos, en lugar de plantear el problema hacia España, plantearlo de Cataluña adentro, preguntándose severamente: ¿Existe esa unidad catalana que fué constante preocupación de Prat de la Riba? Lo que denominamos Cataluña; ¿es algo más en sí mismo que una división administrativa, forjada precisamente al desvanecerse del todo su discutida personalidad política?

Estos interrogantes es de necesidad tenerlos en cuenta al proyectarse en la Historia la cuestión de la personalidad de Cataluña y al meditar sobre ella tal como quieren presentarla en la actualidad sus adalides y promotores. Si del problema histórico de Cataluña se trata, apo-

ya nuestros interrogantes el hecho de encontrarnos ya a la caída de Roma con una Cataluña goda—casi las actuales provincias de Barcelona y Gerona—y una Cataluña romana—Lérida y Tarragona—el no menos elocuente de la existencia de los condados de Pallars y Urgel, casi independientes; el desenvolvimiento de una forma dialectal leridana que supervive en Valencia por deberse su conquista a los hijos de las comarcas ilerdenas, y tantos otros imposibles de reseñar en un escrito que por ser destinado a la Prensa diaria, requiere ante todo concisión.

Si nos referimos al problema tal como se plantea actualmente, la duda es aún mayor. La personalidad de Cataluña no puede tener contenido eficiente, pese al esfuerzo de una pléyade de intelectuales y pese a la voluntad unánime de sus propugnadores, si no se traduce en unidad geográfica, económica y social. Desde este punto de vista ni el argumento histórico, de existir, tendría valor. Tuvieron independencia Toscana y Venecia; hoy nos reiríamos de quien pretendiese hacerlas revivir con personalidad propia. Ello demuestra que el hecho histórico carece de eficacia cuando no halla apoyo en la realidad actual, y esta es inexorable para Cataluña, donde por lo menos se adivinan dos regiones económicas bien acusadas, que delimitan de N. a S. el Cadi y la Segarra alta, tras los cuales surgen los llanos de Urgel, que continúan en sucesión casi ininterrumpida hasta los Moregros y las cuencas del Segre, de los Nogueras, del Cinca hasta llegar al curso inferior del Ebro, complementado por la costa que va del delta del Ebro al cabo de Gros. A un lado de esta divisoria hallamos una Cataluña donde predomina la industria sobre la agricultura, con un centro de atracción, Barcelona; del otro lado varias comarcas naturales, en que prevalece la agricultura, con tres centros de atracción: Lérida, cuya vida económica influye buena parte de la provincia de Huesca, Tarragona y Tortosa. Esta divisoria suprime carácter en la vida social—trabajo agrícola, salarios inferiores, baja densidad de población en la zona oriental, contra trabajo industrial, salarios medios elevados, población densa en la occidental—, en la económica y aun en la intelectual.

Por todo ello, ante el proyecto del nuevo constructor de la presunta región catalana, Sr. Maluquer, que ha buscado, como sus predecesores, el fácil camino de aprovecharse de la vía legal para abrir brecha a la legal existencia de una España articulada, mi opinión es que los partidos deben acudir a su requerimiento de redactar ese Estatuto, pero no el de

Cataluña, sino el de las Cataluñas que los geógrafos, los historiadores y economistas previamente determinen con base de realidad objetiva, y si la fuerza del voto amañado consagra una unidad contra la realidad, esperemos la sabia realidad de los hechos, que habrán de hundir el navío construido a fuerza de voluntades, captadas por el espejismo de un ideal perturbador, como ocurrió con la Mancomunidad. Esa unidad, impuesta por el juego de unos hombres que aprovechan la ignorancia y la miseria de miles de ciudadanos, a quienes se otorga independencia política, para decidir de los intereses colectivos, sin preocuparse de dotarles a su vez de independencia moral

y económica, no será aceptada nunca por muchos catalanes amantes de España y de la vida regional, pero de su región verdadera, que es la que pretende resucitar el Estatuto provincial con su literatura, su idioma, sus leyes, usos y costumbres, no la región política, falsa, nociva y centralista, creada para mayor provecho y beneficio de una plutocracia industrial abroquelada en Barcelona tras arancelarios privilegios y que mueve con bramante invisible a una intelectualidad desorientada y con bien visibles hilos a unos partidos políticos, leales servidores de sus intereses.

EDUARDO AUNÓS

CASOS Y COSAS

El verdadero peligro separatista.

Un célebre y temible contrabandista andaluz fué detenido por los carabineros al atravesar la Línea de la Concepción, limítrofe con el campo de Gibraltar.

—¿Qué lleva usted ahí debajo de esa manta jerezana? le preguntaron.

—Un conejo, contestó el interpe-

lado.

—Pues tápelo mejor, que se le ve el gatillo.

Porque en efecto lo que ocultaba el contrabandista era un enorme trabuco de boca de campana. La precedente anécdota es perfecta y totalmente aplicable a la última coquetona y monísima postura político adoptada por los funestos regionalistas que para evitar suspicacias y recelos e inspirar confianza absoluta al Gobierno español, acaban de declararse fervientemente monárquicos y fervorosamente españoles.

—¿Qué llevan, ustedes, señores regionalistas, debajo de esa desacreditada manta que acaban de alquilar?

—España y la Monarquía.

—Hipócritas, embusteros, tápenlas ustedes mejor que aparece al descubierto el odiado separatismo catalán.

Tal es la verdadera interpretación que los catalanes sensatos, amantes de España y de Cataluña, damos a la nueva postura política de los filibusteros catalanistas que incansable y persistentemente laboran en la sombra para conseguir que en plazo no lejano sea un hecho la constitución del *Estat Català* y por ende la *independencia de Cataluña*.

Y por informes que nos hemos procurado, tal hecho está próximo a realizarse a cuyo efecto todo, absolutamente todo lo tienen previsto, preparado y a punto de caramelo esos hijos desnaturalizados de la amorosa y grande madre España: Una Constitución del Estat Català discutida y aprobada por una asamblea de filibusteros catalanistas celebrada en La Ha-

bana bajo la presidencia del ex coronel Sr. Maciá (nosotros poseemos un ejemplar impreso), una bandera barrada con la simbólica estrella solitaria de cinco puntas bordada en oro y plata (estos mambises, por lo visto, son bimetalistas) candidato designado, una Carcasa, para la Presidencia del Estat e igualmente candidatos para los diversos Ministerios y Direcciones Generales.

Y ahí, ahí precisamente es donde radica el mayor peligro de la creación de la Diputación única que una vez constituida, ipso facto se declararía en Cortes Catalanas soberanas, proclamando la independencia de Cataluña.

¿Habrá caído en la cuenta del peligro que señalamos el ilustre y ponderado General Berenguer Jefe del Gobierno?

Cumplido nuestro deber de llamar la atención del Gobierno sobre particular tan importante, nosotros esperamos tranquilos el funesto momento dirigiéndonos a nuestros comprovincianos para decirles:

Gerundenses españoles: El filibusterismo militante de Cataluña nos amenaza, nuestra libertad peligrará, y tendremos que luchar denodada y heroicamente para no perder nuestra nacionalidad española.

Ya conocéis al enemigo y el punto donde se aloja, A combatirlo fieramente *gironins* que si dejáramos de ser españoles, descendiríamos a la abyecta condición de esclavos del barcelonismo y de los funestos catalanistas filibusteros.

A los gritos de ¡Abajo el filibusterismo separatista catalán! ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Cataluña siempre Española! ofrezcamos nuestros pechos y nuestra sangre de héroes en defensa de intereses que nos son tan caros.

Si el barcelonismo quiere sojuzgarnos que nos conquiste por la fuerza de las armas que al igual que los remensas en 1440 y adoptando el mismo canto de batalla que aquellos

de Canalla de Barchinona, xucxumecs e melrosats ¡No entrareu! nuevamente los derrotaremos declarando a sus huestes en vergonzosa huida,

aunque vengan comandadas por el Carcasa, nuevo conde de Pallars.

El Conde del Galligans

Els qui van contra casa

per R. V.

Tothom qui vulguí s'haurà ben enterat de la bona tirallonga de discurs que va llegir al Palau de la Generalitat de Barcelona, el passat dijous, dia 29, el Sr. Saguer notari, nat a l'Empordà i que ara el fan fer de President a la Diputació de Girona.

Doncs el Sr. Saguer notari va llegir que es trobaven reunits al Palau de la Generalitat «per a trobar la manera de crear un Organisme que respongui a la veritable unitat de Catalunya, representants de les quatre Diputacions Catalanes».

Però aquells senyors reunits representaven solsament la voluntat d'un R. D. que els féu diputats; igualment que els qui desferen raonadament la Mancomunitat; de la mateixa manera que aquest organisme no representava Catalunya perquè fou la gràcia otorgada també per R. D. a un partit oportunista, la Lliga, car de no ésser així mai s'hauria obtingut per Barcelona un organisme que anul·lava les províncies, puix que en el propi Parlament, representants de casa nostra, importants en quantitat i categoria, s'haurien alçat vivament contra aital disposició.

Veiem així, que tant la Mancomunitat, com aquest nou organisme, Diputació, General, o lo que sigui, que ara es preté armar, tenen un origen netament dictatorial, fet ben poc en consonància amb l'ideari de gent que es diu defensora del dret i rectificadors dels agravis.

El Parlament, casal de la Democràcia, mai havia donat l'legitimitat a aquell R. D. de parcialitat. Si la Mancomunitat hagués sigut una institució, hauria tingut caràcter democràtic, i no hauria endogalat les províncies amb càrregues impossibles.

Més endavant parlarem amb xifres que no fallen.

Quedem que els reunits el dia 26 no representen pas a Catalunya, tot el qui més pot representar alguna aigua picant.

Segueix en el seu discurs el Sr. Saguer notari: «que van a emprendre una feina que necessàriament serà per demés profitosa als interessos morals i materials de Catalunya i de les altres regions de Espanya». Cosa que no pot ésser veritat, perquè, econòmicament, les altres tres províncies catalanes hauran de treballar i pagar els dèficits i endarreriments que ja porta Barcelona, i portarà amb motiu de volguer fer realitats els seus somnis de grandeses. Els malgastos de l'Exposició i d'altres, els pagarem els altres catalans que ja hem començat anant a portar-hi les pessetes sense cap benefici ni negoci. Moralment se'ns anul·larà la personalitat comarcal; tots farem ramada de la mateixa cleda, i entenem que en el mar, o sigui en la vida, val més ésser cap d'arengada que qua de lluç.

Com vol el Sr. Saguer que les altres regions s'enamorin d'aquest sis-

tema que portarà la guerra civil a casa nostra?

La unitat de Catalunya ja ens l'explicarà el Sr. Saguer notari, quan ens aclari els dos conceptes fems i distints de Catalunya, la vella, i Catalunya, la nova.

Encara l'entnem menos quan vol conseguir aquesta unitat descentralitzant-nos de Madrid, però centralitzant-nos a Barcelona, com aquell que se'n va del foc i cau a les brases. Si, com diu ell, «els procediments centralistes per tot arreu son llevor d'anorreament, antagonismes i protestes, vingan d'allà on vingan i siga quin siga el nom amb que se'ls intenti disfressar», trobem que tant dolent és sentir-se centralitzar a Barcelona com a Madrid. Potser pitjor, perquè es'allò de l'adagi castellà «no hay peor cuña que la de la misma madera».

Estem d'acord amb el Sr. Saguer amb allò de què «avui com ahir, els vertaders enemics de la grandesa de Catalunya i de les seves actuals províncies, i per consegüent de les seves naturals comarques, burxen dins de Catalunya mateixa», volguent, però, com ell fa, que les províncies, i amb elles les comarques, quedin esborrades i begudes pel centralisme barcelonés que ens liquidaria a tots en quatre dies.

Diu bé que «no se'ls deuria reconèixer bel·ligerància, ni fer el més petit cas del clams d'aquesta gent», que no té cap escrúpol, afegim nosaltres, per poguer seguir el seu partidisme, de crucificar la llibertat i personalitat de la seva terra, encarnada en la comarca.

Bon senyor Saguer, val més que no en parlem de dictadures, que vós mateix, com ja es diu abans, sou representant d'aigua mineral i per R.D.

Voleu dir que vós i els vostres viviu dins les normes jurídiques? Pensau-hi per si d'acàs.

Ningú que primer es preocupi de l'aigua picant, pot sentir afecte per la bona i honrada administració.

Com troba el Sr. Saguer que parlin malament els Srs. de la Cambra de la Propietat Urbana, si ell se deu a una corporació minera de quatre mines?

Quedem, doncs: Que la unitat de Catalunya ha d'ésser a base del reconeixement de la personalitat comarcal, no per voler del centralisme barceloní.

Que les comarques catalanes cada dia seran més migrades, si arriba a un fet el centralisme barceloní que se ho emportarà tot.

Que com més creixi Barcelona, més mimvaran la resta dels pobles catalans, car els hi arrabaça la florida de la gent.

Que la implantació d'un Organisme Unic no suprimirà burocràcia, sinó que, com amb la Mancomunitat, sumarà a la reunida de totes les províncies, altra nova que se li crearà.

Que és impossible la concòrdia,

quan se comença arrebaçant-nos els drets pairals, que són els més sagrats, els comarcals.

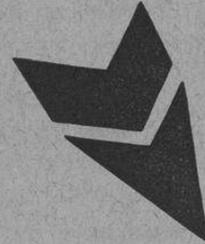
Tothom qui senti la terra, que sigui gironí, o empordanés, no pot permetre aqueix blasme, aquesta bufetada que ens ha clavat en mig les galtes un netari nascut a l'Empordà però que devia pastà's en alguna «brasserie» empordanesa. Aquest notari és d'aquells que amb tant d'amor que vol sentir per la terra, per les costums i per la llengua, encara no sap ni l'ortografia de l'idioma que parlem.

El seu discurs no l'hauria pas publicat abans de pronunciar a «El Autonomista», i amb el comentari, sense la repassada d'un bon literat corrector, i que ell pot manar perquè l'altre és empleat.

No ha de quedar vila ni masia que no conegui el nom del Sr. Saguer notari, que ens vol fer capítols obligatoris sens comptar amb la voluntat de tots i la manera de cadascú.

Com si diguéssim: «Affert dentes in dominum».

VINOS FINOS y COÑAC
«LA RIVA»
es lo mejor del mundo



A tiempos nuevos,
libros nuevos...

NUEVA
ENCICLOPEDIA
ESCOLAR

por Félix Martí Alpera
Grado primero :: Grado segundo
:: Grado tercero (En prensa) ::

Haga el obsequio de examinar estos libros, antes de adquirir otra Enciclopedia. De venta en las principales librerías :: ::

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ
Editores :: Burgos

POLITICAS

Nos dicen que casi todos los Concejales de nuestro Excmo. Ayuntamiento (que tienen fincas o sea responsabilidad material) presentarán la dimisión de sus cargos en carácter irrevocable, mientras los empleados del Ayuntamiento, no certifiquen en forma fehaciente que les ha ya pasado el miedo del tiempo de la DICTADURA (que aumentó sus sueldos), y en consecuencia que aceptan de ahora en adelante, toda la responsabilidad de sus gestiones, de conformidad al Estatuto Municipal. Aplaudimos sin reservas esta decisión muy prudente, que pueda evitarles la posibilidad (como pasa actualmente) de que en el día de mañana, si se tocara el clarín de responsabilidades aunque sólo con miras políticas, se volviera a manifestar que no eran libres por temor a otra Dictadura con represalias u otro fantasma, y por tanto que su responsabilidad deba declinarse sobre la Comisión Permanente y demás Concejales. Celebraríamos siempre conocer héroes, pero es sensible reconocer (como se indicó en plena sesión) que se invoca el papel de sufridos corderos; debiendo tener presente que Gerona paga a sus empleados para que la sirvan evitando perjuicios sin miedo alguno, ya que toda la Ciudad serviría para reparar las injusticias que se hubieren cometido, no debiendo olvidar que vivimos en tierra de héroes que ganaron el honroso título de TRES VECES INMORTAL para nuestra Ciudad.

Taller de Cerrajería Mecánica

Instalación y reparación de toda clase de Maquinaria

Jaime Martínez

Figuerola, 8 GERONA

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas. Miles de curaciones maravillosas lo confirman.

ENFERMEDADES QUE CURAN

- | | |
|--|---|
| Cura N.º 1.—Diabetes. | Cura N.º 12.—Granos, herpes, vicios de la sangre. |
| Cura N.º 2.—Albuminuria, nefritis. | Cura N.º 13.—Estómago (enfermedades del). |
| Cura N.º 3.—Reuma, gota, ciática, artrismo. | Cura N.º 14.—Hemorroides, varices, congestiones, flebitis, hemorragias. |
| Cura N.º 4.—Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad. | Cura N.º 15.—Tuberculosis bronquitis, enfisema, tos, asma, catarros. |
| Cura N.º 5.—Expulsión de la tenia. | Cura N.º 16.—Corazón, hígado, riñones, cólicos hepáticos, hidropesía. |
| Cura N.º 6.—Nervios, epilepsia, neurastenia. | Cura N.º 17.—Estreñimiento |
| Cura N.º 7.—Tos ferina. | Cura N.º 18.—Úlceras del estómago. |
| Cura N.º 8.—Reglas dolorosas, supresión de las reglas. | Cura N.º 19.—Úlceras varicosas, eczemas, llagas peligrosas. |
| Cura N.º 9.—Lombrices. | Cura N.º 20.—Cura de estacion. |
| Cura N.º 10.—Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos. | Febrícula. — Paludismo, fiebres. |
| Cura N.º 11.—Obesidad, parálisis, papera, arteriosclerosis. | |

GRATIS

Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6. Barcelona, o Peligros, 9, entresuelo, derecha. Madrid, el libro GRATUITO "La Medicina Vegetal" que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre
Calle
Población Prov.

C R O N I C A

Militares

Los reclutas presbíteros que gozaban de prórroga de incorporación a filas de segunda clase, hasta terminar la carrera, deben este año (una vez terminada) enviar al Jefe de la Caja de Recluta un certificado expedido por el Obispado, en el que conste que han recibido las órdenes del presbiterado. Este documento deberá expedirse en papel de 2'40 pesetas y servirá para que con tiempo (si no son de cuota) se les dé por el Vicariato General Castrense el destino correspondiente, ya que a dicho superior Centro deben las cajas enviar relación de los que se encuentren en este caso, sin perjuicio de sufrir el sorteo para Africa.

Si alguno se hallase acogido a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, el expresado certificado substituirá al de instrucción militar, que no deben poseer, por su condición, según está dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 412 del reglamento de reclutamiento vigente.

Los reclutas procedentes de revisión que hayan resultado útiles para todo servicio en la última, si no proceden de Cuerpo, serán llamados a filas en el primer llamamiento que se disponga para los de este año. Si procedían de Cuerpo, entonces no esperan la concentración de los del primer llamamiento del actual reemplazo, sino que van a filas y al Cuerpo de que procedían, según suele resolver la autoridad de la región.

—Esta mañana han efectuado una marcha al Congost la 1.ª Comp.ª del Regt.º de Asia; la de Ametralladoras ha realizado ejercicios en la Torre de Alfonso XII; la Plana Mayor Tiro en Montjuich y la 2.ª instrucción táctica en la Dehesa.

De Sociedad

Para el veterinario municipal de esta ciudad don Jaime Pagés ha sido pedida la mano de la señorita Conchita Bernabé Costabella, hija de D. José, comerciante de Barcelona.

—El pasado domingo fué bautizada una hija de D. Salvador Teixidor y doña Mercedes Forgas, siendo padrinos, el fabricante D. Alfonso y D.ª María Luisa de Forgas.

Nuestra sincera enhorabuena.

DEPORTES

BOXEO

El domingo por la noche, en el Pueblo Español de la Exposición, se celebraron las finales de los Campeonatos de España «Amateurs».

Rich, del «Sporting Club Gerona» llevaba la representación de Cataluña, venciendo a Arambilet, de Vizcaya, después de un combate reñidísimo.

Los demás combates dieron el siguiente resultado:

Peso mosca, Jiménez (Cataluña) vence a Burgos (Castilla), por puntos.

Peso gallo, Arias (Cataluña) vence a Pérez (Castilla), por puntos.

Peso pluma, Llibre (Cataluña) vence a Guerreiro (Castilla), por puntos.

Peso welter, Maciá (Cataluña) vence a Alvarez por puntos.

Peso medio, Torres (Cataluña) vence a López (Castilla), por descalificación en el segundo asalto, por boxeo incorrecto.

ATLETISMO

En el Estadio de la Exposición, se han celebrado los XIII Campeonatos de España, con gran éxito, habiéndose batido tres «records» nacionales.

Por regiones, Cataluña, ha salido vencedora por un gran margen de puntos. La ausencia de las Federaciones Guipuzcoana y Vizcaina, las «eternas rivales», privó al público de épica lucha, para el segundo lugar de la clasificación.

El F. C. Badalona, renovó su título de Campeón de España por equipos de Clubs, logrando el «G. E. i E. Gironí» el décimo lugar, de los diez y nueve clubs que tomaban parte.

Las puntuaciones por Regiones y por Clubs, fué la siguiente:

Por Regiones: 1.ª Cataluña 258 puntos; 2.ª Castilla 64 puntos (gana a Galicia por dos segundos lugares); 3.ª Galicia 64 puntos y 4.ª Valencia 39 puntos.

Por Clubs:

1.º F. C. Badalona 65 puntos
2.º R. C. D Español 43 »
3.º Gim. Tarragona 41 »

4.º F. C. Barcelona 38 »
5.º S. A. Madrid 38 »
6.º G. de Pontevedra 28 »
7.º Huracán Valencia 24 »
8.º Atlético de Vigo 22 »
9.º Racing de Madrid 21 »
10.º G. E. i E. Gironí 11 »
11. C. D. Europa 10 »
12 Reus Deportiu 9 »
13 S. Andrés Comesaña, de Vigo, 7
—14 C. E. Tarrasa 7 — 15 C. E. Bagés 6 — 16 P. C. Valencia 5—
17 Junior 4 — 18 Layetana Mataró 4 — 19 Valencia F. C. I.

Gerona, en el deporte ha dado un gran paso:

P. Rich, del «Sporting» Campeón de España del peso ligero, «Amateur».

J. Colomer, de «G. E. i E. G.», Campeón de España y «recordmen» de Cataluña, de los 4x400 metros relevos.

A. Casellas, Campeón de Cataluña, del lanzamiento del disco y

J. Ballester, «recordmen» de Cataluña de los 110 metros vallas.

Nuestra mas sincera felicitación a estos muchachos, que «hacen esport por esport», y que tan alto han puesto el nombre de nuestra querida ciudad.

SENIOR

Noticias

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta

¿Quiere V. vivir un momento de emoción intensa esperitual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth

por Waitz Llauro

Pídale a la

LIBRERIA GELI

COSTA S. en G.ª

Fundada en 1919

BANCA : BOLSA : CAMBIO

TELÉFONOS Urbano 260 Interurbano 90

Compra-Venta de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de Ordenes de Bolsa en España y Extranjero por medio de corresponsales directos. Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.
Calle Progreso, 9 - Gerona
Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.ª-Cada semana y casi hijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.ª-En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra-Banco di Roma en Italia-Crédit Lyonnais en Francia-Deutsche Bank und Disconto Gessellschaft en Alemania-Mäblers Bank en Holanda-Wiener Bank Verein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

Provincia en sesión celebrada con esta fecha tomo los siguientes acuerdos:

A instancia de varios Sres. propietarios pidiendo una aclaración en vista de las contradictorias interpretaciones que se vienen dando al criterio de esta Corporación que han hecho inútiles los buenos propósitos de la misma de fijar de una manera determinada su actuación ajena a toda política, y al objeto de concretar en definitiva su opinión actual acerca el futuro Estatuto regional catalán, que se está redactando, por unanimidad acuerda hacer constar, para conocimiento de los Sres. propietarios y del público en general, que esta Corporación ajena siempre a toda política, tan pronto tenga un conocimiento cierto y bastante del referido Estatuto, cumpliendo con el deber que le impone el artículo 8.º del vigente reglamento definitivo para la organización y funcionamiento de las Cámaras de la Propiedad Urbana aprobado por R. D. Ley de 6 de mayo de 1927, hará cuanto le sea posible y se valdrá de cuantos medios legales estén a su alcance para oponerse al mismo si resultase ser perjudicial para los intereses de la propiedad urbana.

A instancia del Consejo de Gobierno y Cultura del muy leal Ayuntamiento de Olot, se acuerda contribuir con la cantidad de cien pesetas para subvencionar la Colonia Escolar que se está organizando, y visita de la Exposición Nacional de Barcelona por los alumnos de las Escuelas públicas de la misma.

A requerimiento de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza según oficio de 30 de Junio último, como encargada de recoger donativos para contribuir a la consolidación definitiva del Santo Templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar que se halla en inminente peligro de ruina, se acuerda contribuir con la cantidad de cien pesetas a dicha obra que ha de realizarse para evitar la ruina de una de las joyas más estimables de nuestra religión y de nuestro arte.

El gobernador civil de la provincia don J. Alonso Jiménez ha regresado ya del pueblo de Ribas de Freser, en donde hábilmente, sorteando todas las dificultades, ha solucionado la huelga de los obreros del ferrocarril Ribas-Nuria que amenazaba propagarse por las cuencas fluviales en que se van sucediendo nuestras principales fábricas.

Gracias a la gestión de esta primera autoridad se han evitado otros conflictos que a no dudar, hubieran surgido; han vuelto al trabajo aceptando las condiciones propuestas por la Empresa los obreros huelguistas y se ha restablecido de nuevo la normalidad en aquella zona montañosa.

Unimos nuestra felicitación a los telegramas, plácemes y froses de elogio que con tal motivo ha recibido el Sr. J. Alonso Jiménez.

Cuantos obreros vecinos de esta ciudad proyecten expatriarse con destino a Santo Domingo, El Salvador y la Argentina, pueden dirigirse a la Alcaldía-Presidencia de la Junta local de Información de Emigrantes, que les facilitará noticias sobre situación del mercado del trabajo en dichos países y otros interesantes extremos relacionados con el mismo particular.

El pasado domingo celebróse en el colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas el anunciado festival de Educación Física.

Gracias a la invitación que los profesores y alumnos del mencionado colegio tuvieron la gentileza de ofrecernos pudi-

Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 Gerona Telfs. U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

M. SARASA

TALLERES MECANICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

TALLER y DESPACHO:

FIGUEROLA, 19 Teléfono Urbano, 299

Gerona

mos admirar los diferentes números que integraban el programa de la fiesta: ejercicios gimnásticos, instrucción militar, juegos infantiles, gimnasio educativa, depor-

Restaurant Costa Brava

Situat sobre una punta al mar

Platja a cada costat.-Voltat de Pins.-Garatge.-Cuina selecta.-Servei esplèndit amb tota serietat.

PREUS ECONOMICS A TOT ESTAR PER A FAMILIES I PARTICULARS

Espaioses i esplèndides habitacions.-A cinc minuts amb auto de l'Estació de Castell de Aro.

No deixin de visitar-lo

jos' ejercicios respiratorios...

Los himnos cantados por los escolares, la banda de los Salesianos y una sección de cornetas y tambores de Reglo. del Asia amenizaron los distintos actos, resultando una fiesta simpática y revestida de gran brillantez.

Reiteramos al profesorado nuestra felicitación así como a los alumnos, por su aprovechamiento, que notoriamente pudimos admirar en la exposición de trabajos escolares de fin de curso.

A partir del día 15 del actual quedará abierto el refugio hotel de Ull de Ter en el que se van practicando algunas obras, por cuyo motivo los visitantes tendrán que hacerse cargo del estado en que se halla dicho refugio, a pesar de que estén abiertos ya los servicios.

Distinguida familia alemana (nat.) tomará pensión jóvenes estudiantes. Trato educativo familiar. Se darán lecciones por sistema rápido y práctico de Alemán y Francés por Profesora con título y se enseñará Contabilidad práctica. Para informes: Propietario del "Hotel Peninsular" de Gerona.

Con motivo del descubrimiento de una lápida que da el nombre de Clavé a la llamada Plaza Nueva de Ripoll, tendrá lugar en dicha población, el día 3 del proximo agosto, un festival que promete ser de gran brillantez.

En el kilometro 1 de la carretera que va de Puente Serrat a La Balloria, en el sitio conocido por «Puente Pedrera», un automovil de turismo de la matrícula de Barcelona, ha chocado con un camion de la misma matrícula, resultando heridos algunos de sus ocupantes.

Ha sido detenido Juan Juliá Gomis de 41 años de edad, vecino de Anglés, por haber causado varias heridas, con arma de fuego, al anciano Isidro Gomell, vecino de aquella localidad.

El día 10 de los corrientes, a las 10 de la mañana, en la Iglesia de Religiosas de la Sta. Casa de Nazaret de Barcelona, celebrará su Primera Misa el Rdo. D. Ildefonso Beláustegui Más.

Será apadrinado en tan solemne acto por los Sres. D. Calixto Beláustegui Más y la Sra. M^a del Pilar Más, hermano y prima del celebrante, siendo padrino eclesiástico el Muy Ilstre. Sr. D. Calixto Más, canónigo de la S. I. C. de Gerona.

Ocupará la sagrada cátedra el Rdo.

Lic. D. Juan Fusté Vila, Párroco de Albelda (Huesca).

En el Km. 2 de la carretera de S. Feliu de Guixols a Palamós chocaron el carro que conducía el vecino de Fanals Leandro Pi con el auto-camion número 403 que guiaba el chofer Rufino Salichs, de Palamos.

Ambos vehículos sufrieron algunos desperfectos.

Carpinteria

Caldereros, 15
GERONA

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA

Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

Comarcales

SANTA PAU

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia revocando la del Tribunal contencioso-administrativo de esta provincia en el pleito promovido por D. Francisco Collellmir Bassols contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta villa destituyéndole del cargo de Secretario en Abril de 1925, cuya sentencia del Tribunal provincial anuló dicho acuerdo, ordenó la reposición del funcionario y declaró su derecho a percibir del Ayuntamiento los haberes devengados.

Apelada por el Ayuntamiento y el Ministerio Fiscal para ante el Tribunal Supremo la meritada sentencia del provincial, con fecha cinco de Junio último el Tribunal Supremo ha fallado la revocación de aquella y declarado prescrita la acción ejercitada en este pleito por el recurrente Sr. Collellmir contra el acuerdo del Ayuntamiento que gana toda firmeza y validez.

El vecindario todo y de una manera particular el Ayuntamiento ha recibido con inmenso júbilo esta noticia por tratarse de asunto que constituía desde el año de 1924 una intriga continua en la marcha de la vida municipal y que fué asunto que en su período álgido incluso logró la atención de toda la provincia.

Recuérdese, sino, la detención injusta de los señores del Ayuntamiento de esta villa!.. Las falsas denuncias!.. Las patrañas inventadas contra los dignísimos señores de la Corporación municipal!..

Pero no amarguemos con evocaciones que soliviantan, el placer de la expresión de justicia que refortalece.—C.

Buen humor

—Cuando Rodríguez volvió a su pueblo natal, después de largos años de ausencia, cayó sobre el suelo y besó la tierra.

—Claro, la emoción sin duda, ¿Verdad?

—No. Una cáscara de plátano.

—El mundo está lleno de pillos, si señor, de pillos.

—¿Pero que te pasa?

—Pues que esta mañana el lechero me dió un billete falso.

—¿Dónde lo tienes?

—Ya lo gasté. Se lo dí al carnicero.

Los judíos que eran socios decidieron que cuando uno muriera pusiera el otro 500 duros en el ataúd

del muerto, por si en el otro mundo se necesitaba dinero.

Murió uno de los dos y preguntaron al sobreviviente si había cumplido lo prometido.

—Si, lo hice;—contestó. Le puse un cheque en el ataúd, pero todavía no lo ha cobrado.

Una señora, en apariencia joven pero que cuenta ya sus cuarenta, se encuentra algo enferma y decide visitar al doctor.

—El doctor.—Veamos cuales son los síntomas. (escribiendo) fuertes dolores de cabeza, ataques biliosos, dolores en el cuello... ¿qué edad tiene V. señora?

—La enferma,—Veinticinco años, doctor.

—El doctor,—(Sigue escribiendo) ...pérdida de la memoria.

Imp. de SALOMÓN MARQUÉS—Forsa, 2-Gerona

INSTITUTO DE ORTOPEdia de **F. Torrellas** Ciudadanos, 4 GERONA

ESPECIFICOS

Ortopedia Médica Bragueros, Fajas Ventrales, Suspensorios, Aparatos para las deformaciones del cuerpo humano Ortopedia Casera Biberones, Chupadores, Jeringas, Irrigadores, Tetinas, Medias de Goma, Antisépticos, Gasas esterilizadas, Algodones, Vendas.

Perfumería de todas clases Nacionales y Extranjeras
Especialidad en Perfumería al PESO

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida

Agencia Administrativa Comercial
JUAN TRIADU MITJA

Tramitación de toda clase de asuntos ante las Oficinas del Estado, Provincia y Municipio.

SERVICIO ESPECIAL de representación de Ayuntamientos, Entidades y Particulares

GERONA
Plaza San Francisco, 18

OLOI
Calle Mayor, 10

SUCURSAL EN RIPOLL: Carretera de Ribas